

Acuerdo de 29 de diciembre, concediendo licencia de ocho á doce dias al Sr. Prefecto de Leon don Liberato Dubon, y nombrando en su lugar durante dicho tiempo al señor Ldo. don F. Aguilar.

El Gobierno:

Habiendo el actual Prefecto interino de Leon don Liberato Dubon pedido licencia de ocho á doce dias para separarse de su destino, en uso de sus facultades,

Acuerda:

1.º Se concede licencia de ocho á doce dias al referido Prefecto para separarse de su empleo.

2º Nómbrase para que lo sustituya durante dicho tiempo al Sr. Ldo. don F. Aguilar.

Comuníquese.—Managua, debre. 29 de 1865.—Martinez,
